



BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura

Pamplona, 20 de agosto de 2001

NUM. 85

S U M A R I O

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Pago de convenios a comunidades de religiosos”. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 4](#)).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Subvención para equipamiento al Centro Salesianos”. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 5](#)).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Equipamiento informático en centros de iniciativa social”. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 5](#)).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Subvención para equipamientos y pequeñas obras de centros privados con programas de escolarización de minorías étnicas y especial atención a la diversidad”. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 6](#)).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Convenios con ayuntamientos para escolarización de 0 a 3 años”. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 7](#)).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Ayudas a escuelas viajeras”. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 7](#)).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Adquisición de libros”. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 8](#)).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Subvención a asociaciones y federaciones de padres de alumnos”. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 9](#)).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Organización de actividades extraescolares en centros privados”. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 10](#)).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Actividades formativas del profesorado”. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 10](#)).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Centros de apoyo del profesorado”. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 21](#)).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Programas de reciclaje y formación del profesorado en lenguas extranjeras de niveles no universitarios”. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 22](#)).

- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Ayudas a los mejores alumnos de enseñanzas medias para perfeccionamiento de idiomas y para intercambios escolares en otros países”. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 23).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Becas para extranjeros para enseñanzas de idiomas”. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 24).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Perfeccionamiento del profesorado en vascuence”. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 25).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Actividades formativas extraescolares de uso del vascuence”. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 26).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Producción y adquisición de material escolar en vascuence”. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 27).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Promoción del vascuence”. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 28).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Ayudas a la promoción del vascuence”. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 29).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Subvención a Gau-Eskolak”. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 30).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Transporte escolar a centros universitarios”. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 31).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Intercambios con universidades extranjeras”. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 32).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Intercambios con universidades españolas”. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 33).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Plan plurianual de la Universidad Pública de Navarra”. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 34).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Transferencias de capital a la Universidad Pública de Navarra”. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 35).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Ayudas a acciones culturales en ayuntamientos”. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 36).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Convenios con entidades artísticas y culturales”. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 37).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Participación en exposiciones”. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 38).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Convenio con la Fundación Barandiarán”. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 39).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Acciones de fomento del libro y la lectura”. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 39).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Adquisición de fondos editoriales u audiovisuales para la red de bibliotecas”. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 40).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Ayuda para organización y conservación del patrimonio bibliográfico de Navarra”. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 42).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Difusión del patrimonio arquitectónico”. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 42).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Restauración de edificios de carácter municipal”. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 43).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Restauración de edificios de propiedad particular”. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 44).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Restauración del Castillo de Ablitas”. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 46).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Restauración y protección de edificios propiedad de la Iglesia”. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 47).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Restauración del castillo de Marcilla”. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 47).

- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Servicios de vigilancia y seguridad del Museo de Navarra y de Irache”. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 48](#)).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Ayuda a la red de museos y exposiciones permanentes”. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 48](#)).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Ayudas a acciones culturales en la red de museos”. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 49](#)).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Museo de yacimientos”. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 49](#)).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Inventario y adquisición de fondos etnográficos”. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 50](#)).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Inventario del patrimonio arqueológico”. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 50](#)).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Plan de fomento cultural”. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 51](#)).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Mejora de archivos históricos”. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 51](#)).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Construcción y equipamientos de casas de cultura y otros espacios culturales municipales”. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 52](#)).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Conservación, restauración y adecuación de monumentos del Gobierno de Navarra”. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 53](#)).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Restauración y protección de edificios histórico-artísticos”. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 53](#)).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Creación y adecuación de museos”. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 54](#)).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Casa-Museo de la Fundación Oteiza. Inversiones y gastos”. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 55](#)).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Nueva Biblioteca General”. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 55](#)).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Archivo de Navarra. Nueva sede”. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 56](#)).

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Pago de convenios a comunidades de religiosos”**CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Pago de convenios a comunidades de religiosos”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 14370-2, Pago de convenios a comunidades de religiosos.

Esta línea presupuestaria tiene asignada una dotación de 48 millones de pesetas según el presupuesto para el año 2000.

En los Institutos de Educación Secundaria de Huarte-Pamplona y "Sierra de Leyre" de Sangüesa-Lumbier (Edificio de Lumbier), prestan servicio como personal docente algunos miembros (en el presente curso, cuatro en cada centro) de la congregación religiosa "Comunidad La Salle". A estos miembros de las comunidades de religiosos se les abona las retribuciones por sus servicios con cargo a esta línea, cuyo importe en el periodo comprendido entre enero y octubre de 2000, inclusive, asciende a 38.692.664 pesetas, abonadas directamente a la cuenta de la "Comunidad La Salle".

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.ª Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Subvención para equipamiento al Centro Salesianos”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Subvención para equipamiento al Centro Salesianos”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 14740-6, Subvención para equipamiento al Centro Salesianos.

En relación a esta partida presupuestaria, el Servicio de Inversiones de la Dirección General de Educación –Departamento de Educación y

Cultura– ha requerido en diversas ocasiones al titular del Centro Salesianos, destinatario de la subvención, la justificación de compra de los equipos previstos, mediante la presentación de la documentación oportuna. La documentación aportada hasta la fecha no se ha considerado suficiente para ejercitar la orden de pago según criterio de la Intervención de Hacienda, a quien se ha consultado sobre la cuestión, al no haberse recibido todavía en el centro beneficiario el equipamiento de referencia, a pesar de tenerlo comprometido.

La información disponible al día 10 de noviembre, es que la máquina (Machine à imprimer-4 couleurs, marca KBA Rápida 72/4) está a punto de ser recibida. En consecuencia, se está a la espera de que se confirme definitivamente su adquisición para tramitar de inmediato la correspondiente orden de pago.

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Equipamiento informático en centros de iniciativa social”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Equipamiento informático en centros de iniciativa social”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Se adjunta copia de la O.F. 377/2000, de 17 de octubre, del Consejero de Educación y Cultura, por la que se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones para Equipa-

miento informático en centros de iniciativa social.

Dicha convocatoria ha sido publicada en el Boletín Oficial de Navarra de fecha 6 de noviembre de 2000 (nº 134).

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y

siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.ª Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Subvención para equipamientos y pequeñas obras de centros privados con programas de escolarización de minorías étnicas y especial atención a la diversidad”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Subvención para equipamientos y pequeñas obras de centros privados con programas de escolarización de minorías étnicas y especial atención a la diversidad”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 14752-0, Subvención para equipamientos y pequeñas obras de centros privados con programas de escolarización de minorías étnicas y especial atención a la diversidad.

Se adjunta copia de la Orden Foral 378/2000, de 17 de octubre, del Consejero de Educación y Cultura, por la que se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones para equipamiento y pequeñas obras en centros de iniciativa social, con programas de escolarización de minorías étnicas y especial atención a la diversidad.

Dicha convocatoria ha sido publicada en el Boletín Oficial de Navarra de fecha 6 de noviembre de 2000 (nº 134).

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.ª Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Convenios con ayuntamientos para escolarización de 0 a 3 años”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Convenios con ayuntamientos para escolarización de 0 a 3 años”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Líneas 14770-8 y 14790-2, Convenios con ayuntamientos para escolarización de 0-3 años

El estado de ejecución, de previsión de gastos para este año 2000 líneas 14770-8 y 14790-2 es el siguiente:

Línea 14770-8 50.000.000 pesetas.

Línea 14790-2 40.000.000 pesetas.

No se han firmado convenios con ayuntamientos, aunque está prevista la subvención mediante resolución para obras en distintos ayuntamientos. Aunque todavía no se ha aprobado el Decreto Foral regulador del régimen de los centros educativos y asistenciales para la atención de niñas y niños menores de tres años, los ayuntamientos conocían las directrices técnicas que debían reunir dichos proyectos ya que se han mantenido reuniones previas. Prueba de ello es que en algunos casos, como en Peralta y en Lodosa, ya se han realizado obras para este tipo de centros.

No obstante, en términos generales no es posible realizar proyecto arquitectónico y obra en el mismo ejercicio presupuestario. Para finales de noviembre está previsto, en gran parte, el inicio de definición de los proyectos arquitectónicos que servirán de base para las futuras obras de 2001.

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Ayudas a escuelas viajeras”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria

“Ayudas a escuelas viajeras”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 14830-5, Escuelas Viajeras

Presupuesto inicial: 8.000.000 pesetas.

Programas Realizados:	Pagado:
– Escuelas Viajeras	7.502.760 pesetas
– Disponible actual	
pendiente de comprometer:	497.240 pesetas

El programa de Escuelas Viajeras es un programa que se realiza en colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por el que alumnos de 5º y 6º curso de E.P. de Navarra visitan otras Comunidades Autónomas durante

una semana y alumnos de otras Comunidades visitan y conocen la nuestra durante el mismo periodo y en su financiación participa tanto el Gobierno de Navarra como el M.E.C.D.

El gasto realizado hasta el momento ha ido destinado a sufragar los gastos de alojamiento y manutención de los grupos de otras Comunidades que visitan Navarra, en el marco del citado programa, a lo largo del año 2000.

El remanente actual en esta línea se destinará a cubrir las necesidades que se detecten en el desarrollo del programa.

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.ª Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Adquisición de libros”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Adquisición de libros”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 14860-7, Ayudas a la adquisición de libros

La línea 14860-7 de nombre “Ayudas a la adquisición de libros” todavía no se ha ejecutado. Se han registrado y baremado las 8.760 solicitudes presentadas quedando pendiente el proceso de concesión que esperamos se resuelva en este mismo mes de noviembre.

El sistema de adjudicación de las ayudas quedó determinado en las Normas de la Convocatoria, aprobada por la Orden Foral 204/2000, de 25 de mayo, del Consejero de Educación y Cultura (B.O.N. nº 70, de 09/06/00).

Esta Convocatoria de ayudas para la adquisición de libros tiene carácter complementario a la del MEC y la dotación de cada ayuda se ha fijado en 15.000 pesetas. Si un alumno, por reunir las condiciones para ello, obtiene beca del MEC (12.000 pesetas) y también le corresponde la ayuda del Gobierno de Navarra, recibirá de este 3.000 pesetas para así completar las 15.000 pesetas.

La Convocatoria del MEC todavía no se ha resuelto y por tanto el gasto correspondiente al Gobierno de Navarra no se puede cifrar con exac-

titud hasta conocer el número de becarios de la Convocatoria de ayudas para libros del MEC.

En cualquier caso el gasto máximo para la Convocatoria del Gobierno de Navarra será igual al número de solicitudes (8.760) multiplicado por la cuantía de cada ayuda (15.000 pesetas), es decir, 131.400.000 pesetas. A esta cantidad habría que restar el producto resultante de multiplicar el nº de becarios MEC por la cuantía de la

ayuda MEC (12.000 pesetas).

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Subvención a asociaciones y federaciones de padres de alumnos”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Subvención a asociaciones y federaciones de padres de alumnos”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 14880-1, Subvención a asociaciones y federaciones de padres de alumnos

Presupuesto inicial: 39.900.000 pesetas.

Convocatorias:	Comprometido	Pagado:
– Asociaciones/Federaciones de Alumnado	1.000.000 ptas.	639.500 ptas.
– Asociaciones/Federaciones de Padres y Madres	38.900.000 ptas.	38.488.000 ptas.
– Disponible actual pendiente de comprometer:	772.500 ptas.	

La relación de adjudicatarios de estas subvenciones aparece publicada en el Boletín Oficial de Navarra:

Asociaciones de Alumnos: Resolución 602/2000, de 27 de junio, B.O.N. del 11 de agosto.

Asociaciones de Padres: Resolución 601/2000, de 27 de junio, B.O.N. del 14 de agosto.

El remanente actual en esta línea se destinará a necesidades específicas de las Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado que hayan podido surgir a partir de la fecha de adjudicación.

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Organización de actividades extraescolares en centros privados”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Organización de actividades extraescolares en centros privados”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 15060-1, Organización de actividades extraescolares en centros privados

Presupuesto inicial: 15.600.000 pesetas.

Programas Realizados:	Pagado:
– Olimpiada Química.	50.000 Ptas.
– Convocatoria de Ayudas para la realización de Actividades Extraescolares	15.404.235 Ptas.
– Disponible actual pendiente de comprometer:	145.765

La relación de adjudicatarios de esta subvención aparece publicada en el Boletín Oficial de Navarra de 31 de mayo, Resolución 465/2000, de 16 de mayo.

Las ayudas que cada centro ha recibido han sido adjudicadas teniendo en cuenta la propuesta de realización de actividades extraescolares que cada centro ha presentado tras la publicación de la Convocatoria correspondiente en el B.O.N.

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Actividades formativas del profesorado”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Actividades formativas del profesorado”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 15340-6, Actividades formativas del profesorado

En esta línea se ha comprometido una cantidad de 70.807.870 pesetas. Esto representa un

84,09% del total; queda pendiente de autorizar 13.392.130 pesetas.

La cuantía asignada a esta línea se gastará totalmente al finalizar el año, puesto que en el Plan de Formación que se está llevando a cabo figuran actividades que realizar hasta finales de diciembre y se sufragan con esta partida presupuestaria.

Las actividades formativas desarrolladas han sido las que a continuación se enumeran.

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

ACTIVIDADES FORMATIVAS 1999/2000
CAP ESTELLA

Etapa	Modalidad	Nombre actividad
Infantil	Módulos	Leer y escribir en la escuela infantil Leer y escribir en la escuela infantil Leer y escribir en la escuela infantil
	Seminario	Yo leo y escribo, nosotros leemos y escribimos Matemáticas en el arte, arte en las matemáticas
Primaria	Módulos	Conocimiento del entorno Dramatización: educando en valores La evaluación: excelente recurso para enseñar y aprender Trabajo en equipo y relaciones personales
	Cursos	Grupo de conversación en inglés Profundización en Microsoft Word 97 Edición digital y multimedia Responsables de nuevas tecnologías de los centros Utilización del equipo de edición audiovisual del CAP Utilización del equipo de edición analógico del CAP
	Seminarios	Edición digital Edición electrónica Aprender lengua en Primaria: los textos informativo-explicativos Pedagogía terapéutica
	Sesiones informativas	10 sesiones de Internet
Secundaria	Curso	Grupo de conversación en francés
	Seminario	Edición de páginas web

ACTIVIDADES FORMATIVAS 1999/2000
CAP LEKAROZ

Etapa	Modalidad	Nombre actividad
Infantil	Seminarios/talleres	Yo leo y escribo, nosotros leemos y escribimos Aprender matemáticas
Primaria	Cursos	Elaboracion de materiales multimedia con clic Diseño de páginas web Introducción a Microsoft Access Responsables de nuevas tecnologías de los centros
	Seminarios/talleres	Aprender lengua en primaria: los textos informativos-explicativos
	Módulos	Educación en la diversidad
	Sesiones informativas	Hacia un tratamiento integrado de las lenguas
	Grupo de conversación	Grupo de conversación de inglés
Infantil-Primaria	Cursos	La información de la biblioteca escolar: programa ABIES
	Sesiones informativas	Sesiones informativas de Internet
	Proyectos	Diseño de aplicaciones clic.- C.P. Lesaka
		Diseño de aplicaciones clic.- C.P. Igantzi
	Diseño de aplicaciones clic.- C.P. Bera	
	Análisis de software.- C.P. Arantza	
	Aula en red.- IESO Doneztebe	

ACTIVIDADES FORMATIVAS 1999/2000
CAP PAMPLONA

Etapa	Modalidad	Nombre actividad
Infantil	Módulos	El lenguaje dramático de los títeres
	Seminarios/talleres	Yo leo y escribo, nosotros leemos y escribimos
	Seminarios/talleres	Taller de la creatividad
	Seminarios/talleres	La práctica psicomotriz educativa
	Módulos	Leer y escribir en la escuela infantil
		Leer y escribir en la escuela infantil
		Leer y escribir en la escuela infantil
	Seminarios/talleres	Escribir y leer en el aula: el texto narrativo (infantil)
	Seminarios/talleres	Aprender matemáticas
		Matemáticas y arte en un proyecto de trabajo
	Jornadas	El 2º ciclo de la Educación Infantil en el año 2000
	Seminarios/talleres	Desarrollo evolutivo y prevención de los trastornos en las etapas Infantil y Primaria
		Orientación y tutoría en las etapas de Infantil y Primaria

Etapa	Modalidad	Nombre actividad
Primaria	Cursos	Interpretación de paisajes: urbano y rural (montaña y zona media-ribera)
	Módulos	Conocimiento del entorno Taller de naturaleza: actividades de investigación sobre el medio físico
	Seminarios/talleres	Educación plástica
	Cursos	Proceso formativo en educación intercultural
	Seminarios/talleres	Proyectos curriculares de educación básica de las personas adultas
	Cursos	Gimnasia rítmica La aplicación del juego popular y el deporte tradicional en la escuela Las actividades acrobáticas grupales y la creatividad en educación física
	Sesiones informativas	Factores de riesgo de la práctica deportiva en el medio natural La actividad física adaptada: nuevos retos
	Cursos	El estrés en los profesores. Prevención y control Habilidades de comunicación y prevención de conflictos en el aula Impostación de la voz
	Cursos	Introducción a la plástica tridimensional
	Cursos	Identidad y misión del profesor de Religión
	Módulos	Trabajar la lengua por proyectos Trabajar la lengua por proyectos
	Seminarios/talleres	Escribir y leer en el aula: el texto narrativo (Primaria)
	Sesiones informativas	Hizkuntzen tratamendu integratura bidean. Aurkitzen proiektua Literatura infantil
	Cursos	Grupo de conversación de francés Grupo de conversación de francés Grupo de conversación de francés.- nivel avanzado Grupo de conversación de inglés. Nivel 1 Grupo de conversación de inglés. Nivel 1 Grupo de conversación de inglés. Nivel 2 Grupo de conversación de inglés. Nivel 2 Introducción a la aplicación de los sistemas multimedia en los aprendizajes de idiomas
	Cursos	La fonética en la enseñanza-aprendizaje del inglés: un tema pendiente (II)
	Módulos	Números y resolución de problemas . Iniciación
	Seminarios/talleres	Sentido numérico, una alternativa al cálculo y la operatoria (Primaria)
	Cursos	Creatividad musical a través de la audición Desarrollar la sensibilidad a través de las artes
	Seminarios/talleres	Revisión de la programación de la educación musical en Primaria
	Cursos	Intervención educativa en el área de educación física con alumnos ciegos y de baja visión

Etapa	Modalidad	Nombre actividad
	Jornadas	Informática y necesidades educativas especiales
	Seminarios/talleres	Informática y N.E.E. II Informática y N.E.E. II (euskera)
	Cursos	Técnicas de estimulación en alumnos/as con N.E. graves y permanentes Elaboración de materiales multimedia con clic Iniciación a la informática Iniciación a la informática Iniciación a la informática Iniciación a la informática Iniciación a la informática Profundización en Microsoft Word 97 Responsables de nuevas tecnologías de los centros Utilización del equipo de edición audiovisual digital no lineal del CAP de Pamplona
	Seminarios/talleres	Edición de paginas web Edición digital de video Edición electrónica
	Sesiones informativas	Utilización del equipo de edición audiovisual analogico del CAP de Pamplona
	Cursos	Informatización de la biblioteca escolar. El programa ABIES Iniciación a las bibliotecas escolares
	Módulos	Los temas transversales
	Cursos	Calidad en centros educativos: equipos de mejora Competencias profesionales y coordinación de equipos docentes Equipos directivos y calidad en centros educativos La dirección de centros educativos
	Módulos	La informatización de la biblioteca escolar II. El programa ABIES Educación en la diversidad Educación en la diversidad
	Seminarios/talleres	La evaluación, un excelente recurso para enseñar y aprender Organizar el centro y el aula para una educación en la diversidad Orientaciones a las familias sobre problemas de conducta infantil Trabajo en equipo y relaciones personales
Secundaria	Cursos	Electrónica e instrumentación Laboratorio de Biología y Geología
	Seminarios/talleres	Análisis de materiales para el aula en diferentes soportes La programación de Ciencias de la Naturaleza desde el prisma de la evaluación
	Cursos	Ciencias Sociales en Internet El aprendizaje significativo en la Historia y el papel de los procedimientos El lugar de los recursos informáticos en la enseñanza de la Geografía y la Historia

Etapa	Modalidad	Nombre actividad
		Historia de la Filosofía y comentario de texto
		Historia del Arte en 2º de bachillerato LOGSE
		La educación en valores y el impacto de los medios de comunicación
	Seminarios/talleres	La educación en valores
		La programación de Ciencias Sociales desde el prisma de la evaluación
	Cursos	El museo, aula activa
	Seminarios/talleres	La programación de educación plástica y visual desde el prisma de la evaluación
	Cursos	Béisbol, deporte alternativo
		Los bailes de salón como contenido de expresión y danza en Secundaria
		Vuelta a la calma y la relajación
	Seminarios/talleres	Análisis de materiales para Educación Física
		La programación de educación física desde el prisma de la evaluación
	Cursos	De las estampaciones tradicionales a las fotomecánicas
		Introducción a las técnicas de volumen
		Sistemas de representación
	Seminarios/talleres	La infomática: comunicación y diseño
	Seminarios/talleres	Economía y organización de empresas
	Cursos	La cultura clásica: su importancia y la mitología con sus recursos y enfoques metodológicos
	Seminarios/talleres	La cultura clásica
	Cursos	Aplicación didáctica de recursos multimedia y sistemas de información en el área de Lengua
		La Lingüística Textual y la enseñanza comunicativa de la lengua
	Módulos	Escribir y leer textos en el aula
	Seminarios/talleres	Análisis de materiales para el aula en diferentes soportes
		Escribir y leer en el aula: el texto narrativo (Secundaria)
		La programación de Lengua y Literatura desde el prisma de la evaluación
	Cursos	Capacitación lingüística de inglés
		Introducción a la aplicación de los sistemas multimedia en los aprendizajes de idiomas
		La fonética en la enseñanza-aprendizaje del inglés: un tema pendiente
	Cursos	Texte hören und verstehen
	Seminarios/talleres	La programación de idiomas desde el prisma de la evaluación
		Seminario de Internet para lenguas extranjeras: introducción a las aplicaciones de esta herramienta
	Seminarios/talleres	Análisis de materiales para el aula en diferentes soportes
		Iniciación a Cabri II: un programa informático para geometría
		Iniciación a Derive: un programa informático para cálculo y álgebra
		La programación de Matemáticas desde el prisma de la evaluación

Etapa	Modalidad	Nombre actividad
	Cursos	Sentido numérico, una alternativa al cálculo y la operatoria La audición: 2ª fase Música en la Educación Secundaria Obligatoria: desarrollo curricular del Área Musical
	Seminarios/talleres	Análisis de materiales para el aula en diferentes soportes La programación de Música desde el prisma de la evaluación
	Cursos	Informática y N.E.E. Nivel I
	Cursos	Las necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad psíquica en la ESO
	Cursos	Autocad 14 (autocad avanzado para usuarios expertos) Introducción a Microsoft Access 97
	Cursos	Pnl. técnicas sistematizadas pro-creatividad
	Jornadas	Jornadas sobre Europa
	Cursos	Electricidad/Electrónica en la E.S.O. Neo-book, herramienta de autor Simulación de una empresa en el aula Técnicas con materiales blandos II: madera y papel
	Itinerarios	Itinerario artesanal II
	Itinerarios	Itinerario industrial IV
	Seminarios/talleres	Análisis de materiales de aula en diversos soportes. Euskarazko baliabideak Recursos metodológicos en tecnología industrial I
	Sesiones informativas	Forum: experiencias en el área de tecnología
	Cursos	Encuadernación. (estrategias educativas de atención a la diversidad en la E.S.O.) Conservación y restauración (estrategias educativas de atención a la diversidad en la eso) Encuadernación (nivel 2). (estrategias educativas de atención a la diversidad en la E.S.O.) Estrategias educativas de atención a la diversidad en la E.S.O. Estrategias educativas de atención a la diversidad en la E.S.O.: transición a la vida activa Estrategias educativas en la E.S.O.: UCA
	Seminarios/talleres	Uso de tecnologías en la orientación de estudios El departamento de orientación Gestión de calidad en centros educativos: equipos de mejora La resolución de conflictos en el aula Presentación, seguimiento y revisión de materiales didácticos con propuestas integradas
Form. Profesional	Cursos	3d studio max Aplicaciones informáticas: Contaplus, Facturaplus, Nominaplus Bancos y bombas ve Curso TPV. Programa PICNA Derecho Tributario y Fiscalidad: IVA e IAE Energías alternativas

Etapa	Modalidad	Nombre actividad
		Escalada y subida a los árboles Escaparatismo II Hidráulica Inicio y gestión de una actividad empresarial o profesional Maquillaje aplicado a la fotografía Megafonía e instalaciones acústicas Microimplantación de pigmentos Neumática Programa S.C.A.D.A. (in touch) Proyecto empresarial Recogidos y postceria Sistemas de aire acondicionado y climatización Smartcam (nivel II) Técnicas de proceso en planta química
	Cursos	Diseño de paginas web
	Cursos	Macromedia director 6.5 y lingo
	Cursos	Derecho tributario y fiscalidad: IRPF ysociedades Masaje corporal Servicios al consumidor Suspensiones hidráulicas, neumáticas y pilotadas Técnicas de venta y atención al cliente
	Cursos	Cuadros eléctricos de maquinas Fotografía comercial de moda y publicidad Introducción al centro de mecanizado 8050 (CNC)
	Cursos	Primeros auxilios Legislación laboral y Seguridad Social Orientación e inserción laboral
Enseñ. Especiales		
	Cursos	Desarrollo de destrezas de resumen y síntesis en documentos escritos y audios (francés) Say it right! Cómo mejorar la competencia oral del alumno de Inglés en la Escuela de Idiomas
	Seminarios/talleres	La evaluación continua: sus distintos aspectos, criterios y herramientas (inglés, francés)
	Cursos	Danzas del Renacimiento y Barroco: 2º fase Didáctica de la danza clásica en el nivel elemental 2º ciclo Enseñanza respiratoria Middendorf
	Cursos	Enseñanza respiratoria Middendorf II Introducción a la Dirección coral La audición: 2ª fase

ACTIVIDADES FORMATIVAS 1999/2000
CAP TAFALLA

Etapa	Modalidad	Nombre actividad
Infantil	Módulo	Física recreativa para niños
	Seminario	Aprender matemáticas
Primaria	Módulo	La evaluación, un excelente recurso para enseñar y aprender
	Seminario	Aprender lengua en Primaria: los textos informativo-explicativos Enseñando a expresar, aprendiendo a mirar
Secundaria	Cursos	Edición Digital
		Edición Analógica
Interetapas	Cursos	Responsable de NN.TT de los Centros
		Edición Digital
		Utilización del equipo de edición audiovisual digital no lineal del C.A.P.
		La Biblioteca escolar. Curso a distancia por Internet
		La informatización de la Biblioteca Escolar. El programa ABIES
		Elaboración de materiales multimedia con CLIC
Seminarios	Profundización en Microsoft Word 97	
	Introducción a Microsoft Access 97	
	Logopedia y respuesta educativa	
Jornadas	Edición de páginas web	
	Ajustes curriculares en alumnos con N.E.E.	
Grupo de conversación	Educación en valores: convivir es vivir	
Sesión Informativa	Inglés	
		Internet (en varios centros)

ACTIVIDADES FORMATIVAS 1999/2000
CAP TUDELA

Etapa	Modalidad	Nombre actividad
Infantil	Seminarios	Matemáticas en el arte. Arte en las matemáticas Yo leo y escribo.
	Curso	Música maestra
	Módulo	El lenguaje dramático de los títeres
Primaria	Seminarios	Enseñando a expresar, aprendiendo a mirar Enseñar a aprender. Estrategias de enseñanza y aprendizaje Matemáticas en E. Primaria. Propuesta del Grupo Cero
	Módulos	Trabajar lengua por proyectos Trabajo en equipo y relaciones personales Conocimiento del entorno Los temas transversales
	Cursos	Primeros auxilios y prevención de lesiones en la clase de Educación Física La Lingüística textual y sus implicaciones didácticas. Utilización de la marioneta (euskera) La fonética en la enseñanza- aprendizaje del inglés
Secundaria	Seminarios Cursos	Iniciación a Cabri II: un programa informático para geometría El espacio de la literatura en las programaciones de Secundaria y Bachillerato La resolución de conflictos en el aula El ordenador como controlador de procesos Análisis de materiales para el aula en diferentes soportes: Ciencias Sociales La lingüística textual y la enseñanza comunicativa de la lengua Geología de Navarra El software educativo: EXAO. El simulador Crocodile La resolución de problemas en física y química El aprendizaje significativo en Historia y el papel de los procesos Ingenios solares Danzas de salón, Jazz y aeróbic
FP	Seminarios	Desarrollo de los módulos de la Administración pública Relación y comunicación en los equipos de ciclos de comercio y marketing Análisis de sistemas informáticos. Sistema Linux Ciclo de conservería y mantenimiento.
	Cursos	Redes y centros de transformación en media tensión Programación del Microcontrolador 80C51 SCADA Configuración y uso en clase de una red local
NNTT	Seminarios	Edición electrónica

Etapa	Modalidad	Nombre actividad
	Cursos	Edición páginas Web La Biblioteca escolar. Curso a distancia por Internet Iniciación a las bibliotecas escolares La informatización de la Biblioteca escolar. El programa Abies. Internet un recurso didáctico (a distancia) Formación básica para realizar una grabación audiovisual. Iniciación a los Medios audiovisuales. IES Corella Introducción a Microsoft Acces 97 Profundización en Microsoft Word 97 Utilización del equipo de edición audiovisual analógico del CAP. Grupos 1 y 2 Responsables de NNTT de los centros
		Sesión informativa Internet
Régimen especial	Cursos	Iniciación a la Informática musical. Aplicaciones en el aula (escuela de música) La fonética en la enseñanza- aprendizaje del inglés (EOI)
	Seminario	Introducción a las aplic. De Internet en el aprendiz. de idiomas (EOI)
Programas específicos	Cursos	Proceso formativo en E. Intercultural (adultos)
	Seminario	Logopedia (educación especial)

Actividades propias del C.A.P.

Modalidad	Nombre actividad
Seminario	Informática y N.E.E.
Cursos	Introducción y uso del aula multimedia. Buñuel Formatos gráficos, multimedia y clic (Azagra) Utilización del equipo de edición audiovisual IESO Cortes Iniciación a Access. Fustiñana Taller de creación poética y su aplic. al aula Encuadernación Conex. en red del aula de informática - Ablitas Conex. en red del aula de informática - Azagra Conex. en red del aula de informática - Buñuel Conex. en red del aula de informática – Cabanillas Conex. en red del aula de informática – Cascante Conex. en red del aula de informática – Murchante Conex. en red del aula de informática – C.P. Griseras Conex. en red del aula de informática – C.P. Virgen de..
Grupos de conversación	Conversaciones Inglés Conversaciones Inglés . Azagra Conversaciones Francés
Grupos de trabajo	Grupo de trabajo de Euskera

Modalidad	Nombre actividad
	Filosofía y utopías II
	Producción de Materiales Audiovisuales. San Adrián.
	Producción de Materiales Audiovisuales. Fitero.
	Producción de Materiales Audiovisuales. Azagra
	Coordinación y experimentación de Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales
	Proyecto curricular de E. Secundaria para personas adultas.
	Grupo de trabajo de música
Sesiones informativas	Prevención de drogodependencias en centros educativos.
	Nuevos materiales de Inglés
	El método de graficación de Alson
Jornadas	V Encuentros de Experiencias de aula

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Centros de apoyo del profesorado”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Centros de apoyo del profesorado”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 15350-3, Centros de apoyo al profesorado

En esta línea se ha comprometido un total de 14.802.806 ptas. Esto representa un 71,51% de la

totalidad; quedan por autorizar 5.897.140 pesetas.

Los centros de apoyo a los que ha ido destinada la ayuda son los CAP (Centros de Apoyo al Profesorado) de Pamplona, Tudela, Estella, Tafalla y Lekaroz.

Los Centros de Apoyo al Profesorado son centros de recursos en los que se imparte la mayoría de las actividades formativas diseñadas en el Plan de Formación. Además estos centros pueden organizar actividades a demanda de los centros educativos adscritos a sus zonas.

La cantidad disponible se designará a sufragar los gastos pendientes originados por el desarrollo de las actividades formativas organizadas por los propios CAP. Al finalizar el año esta línea se habrá gastado en su totalidad.

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Programas de reciclaje y formación del profesorado en lenguas extranjeras de niveles no universitarios”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Programas de reciclaje y formación del profesorado en lenguas extranjeras de niveles no universitarios”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 15430-5, Programas de reciclaje y formación del profesorado en lenguas extranjeras de niveles no universitarios

Esta línea está dotada de 25.000.000, con los que se financian las siguientes actividades de formación:

Becas de verano en el extranjero:

- Presupuestado: 15.000.000 pesetas.
- Gasto real a la finalización de la actividad: 13.841.044 ptas.

64 profesores de lenguas extranjeras de todos los niveles educativos ha seguido un curso de formación en el extranjero durante el verano de 2000. La cuantía de las becas, que cubre gastos

de matrícula, desplazamiento y alojamiento, se asigna en función del número de semanas que dura el curso:

- 2 semanas: hasta 220.000 pesetas
- 3 semanas: hasta 265.000 pesetas
- 4 semanas: hasta 300.000 pesetas
- 5 semanas o más: hasta 350.000 pesetas

Cursos intensivos de inglés y nuevas tecnologías en Navarra:

- Presupuestado: 4.341.000
- Gasto real a la finalización de la actividad: 3.069.992 ptas.

Estos cursos tienen una duración de una semana, en régimen abierto y de internado. Están dirigidos al profesorado de Infantil y Primaria y al de Secundaria. Se pretende mejorar la competencia lingüística y formar al profesorado de lenguas extranjeras en el uso de las nuevas tecnologías en el aula.

Programa de introducción precoz del inglés Ready for a Story! de Josep M.^a Artigal:

Los 25 centros que siguen este programa, de dos cursos escolares de duración, asisten a sesiones de formación con el ponente. El presupuesto de gastos para esta actividad ha sido de 306.727 pesetas.

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Ayudas a los mejores alumnos de enseñanzas medias para perfeccionamiento de idiomas y para intercambios escolares en otros países”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Ayudas a los mejores alumnos de enseñanzas medias para perfeccionamiento de idiomas y para intercambios escolares en otros países”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 15450-0, Ayuda a los mejores alumnos de enseñanzas medias para perfeccionamiento de idiomas y para intercambios escolares en otros países

El presupuesto inicial de esta Línea fue de 46.000.000 pesetas. Sin embargo, la previsión de posible adjudicación de todas las becas obligó en su día a incrementar esta línea en 4.965.000 pesetas de la línea 15460-7, "Becas para extranjeros para enseñanzas de idiomas", haciendo un total de 50.965.000 pesetas.

Finalmente, el estado de esta línea arroja un saldo positivo de 4.340.000 pesetas.

Las acciones que se han financiado a través de esta línea son:

Intercambios escolares:

- Presupuestado: 12.700.000
- Gasto real a la finalización de la actividad: 12.635.000
- Centros beneficiados: 32

Los criterios para la adjudicación de las ayudas fueron, tal como se recoge en la convocatoria

publicada en BON mediante la Resolución 193/2000, de 28 de febrero:

- Situación socioeconómica del centro
- Participación del alumnado en la realización del proyecto de intercambio
- Actividades destinadas a favorecer la lengua del país que se visita y conocimiento de la pluralidad cultural y educativa
- Utilización de las nuevas tecnologías
- Actividades lectivas conjuntas durante el desarrollo del intercambio
- Adecuación del presupuesto al proyecto del intercambio
- Desarrollo de proyectos que fomenten la ida de una Europa común.

Cursos de verano en el extranjero:

- Presupuestado: 31.465.000 pesetas.
- Gasto real a la finalización de la actividad: 27.125.000 ptas.

Se convocaron (Resolución 174/2000, de 22 de febrero) un máximo de 203 becas de 155.000 pesetas, de las que finalmente se concedieron 175.

Es requisito indispensable para acceder a una de estas becas acreditar una nota media mínima en los cursos anteriores de 7,5, sin insuficientes en el expediente y nota mínima de notable en la lengua extranjera para la que se solicita la ayuda.

En respuesta a la demanda que formuló el profesorado de lenguas extranjeras de Navarra en las Jornadas de Lenguas Extranjeras de Abril de 1999, organizadas por el Departamento de Educación y Cultura, el primer criterio de reparto de plazas se hizo a los centros escolares, a razón de una beca por cada 50 alumnos matriculados en los cursos objeto de ayudas. De esta forma, cada centro tiene garantizado un número determinado de becas, en función de su volumen de matrícula.

Tras el reparto de becas por centro, las becas se adjudicaron a los alumnos con mejor expediente académico.

No fue posible adjudicar el total de becas por falta de sustitutos dentro del mismo centro esco-

lar. Esta incidencia ya ha sido corregida para próximas convocatorias.

Cursos de inmersión lingüística en Navarra:

- Presupuestado: 6.800.000 ptas.
- Gasto real a la finalización de la actividad: 5.522.943 ptas.

Se convocaron (Resolución 7119/2000, de 28 de agosto) hasta 120 plazas de inglés en Altsasu/Alsasua y hasta 30 de francés en Lekaroz. Finalmente se cubrieron 121 plazas de inglés y 22 de francés.

El precio del curso fue de 20.000 pesetas por alumno. El Departamento de Educación y Cultura corrió con el resto de gastos.

Los cursos de inmersión lingüística están dirigidos a alumnos de 3º y 4º de Secundaria. La adjudicación se hizo por nota media en el expediente académico, en orden decreciente. Fue requisito indispensable que los solicitantes acreditaran una nota media igual o superior a 6, no figurando ningún insuficiente en su expediente, y tener una nota mínima de Bien en la lengua extranjera para la que se solicita la ayuda.

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Becas para extranjeros para enseñanzas de idiomas”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Becas para extranjeros para enseñanzas de idiomas”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 15460-7, Becas para extranjeros para enseñanzas de idiomas

La línea 15460-7, dotada con 35.000.000 de pesetas, fue modificada negativamente en 4.965.000 pesetas en beneficio de la línea 15450-

0, " Ayuda a los mejores alumnos de enseñanzas medias para perfeccionamiento de idiomas y para intercambios escolares en otros países". Así, el presupuesto real es de 30.035.000 de pesetas, con las que se financia el programa de auxiliares de conversación de lengua inglesa y francesa.

En el ejercicio del presente año se han abonado 25.800.000 en los siguientes conceptos:

– Las mensualidades de febrero a mayo de los 28 auxiliares de conversación para el curso 1999/2000 (10.640.000 pesetas, a razón de 95.000 pesetas mensuales),

– Las mensualidades de los meses de octubre a enero de los 42 auxiliares de conversación para el curso 2000/2001 (12.500.000 pesetas, a razón de 96.000 pesetas mensuales),

– La Guía que para este Programa elabora el Departamento de Educación y Cultura y que se entrega a los auxiliares y a los centros escolares.

– La organización de los dos encuentros que tienen lugar cada curso escolar:

– Jornada de acogida: se recibe a los auxiliares en una residencia con el fin de explicar el Programa y sus objetivos y de que el auxiliar solucione temas como la vivienda, sanidad, etc. y que se familiarice con la nueva realidad.

– Jornada de seguimiento: se tratan temas más pedagógicos y se inspecciona el papel, condiciones laborales, etc. de cada auxiliar.

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y

siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Perfeccionamiento del profesorado en vascuence”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Perfeccionamiento del profesorado en vascuence”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 15540-9, Perfeccionamiento del Profesorado en vascuence

CONCEPTO	
Seminarios de literatura infantil y juvenil	681.955
Previsión curso de Literatura Infantil y Juvenil (*)	450.000
Cursos de metodología en modelo A	839.312
Cursos sobre planificación de estrategias para el uso del vascuence en los centros escolares.	
Los proyectos de centro (*)	1.797.152
Módulos impartidos en centros “euskaraz jolastuz” (*)	825.800
Actividades de formación para profesores de adultos (*)	528.000
Materiales repartidos en los distintos cursos y gastos de infraestructura asociados (propaganda, grabaciones, locales...)	462.007
Internados y métodos de autoaprendizaje para los profesores que realizan el reciclaje (*)	1.867.350
Ayudas individuales al profesorado para formación en centros no dependientes del Gobierno de Navarra.	414.858
Abono de kilometraje a los profesores asistentes a los cursos de perfeccionamiento y reciclaje del profesorado (*)	4.205.048
	12.071.482

(*) Los conceptos señalados con asterisco están en período de ejecución y pueden incrementar el gasto previsto hasta el final del año natural.

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Actividades formativas extraescolares de uso del vascuence”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Actividades formativas extraescolares de uso del vascuence”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 15550-6, Actividades formativas extraescolares de uso del vascuence

CONCEPTO	
Contrato servicio VÁZQUEZ MELLA a IDIOMAS NAVARRA	1.425.000
Abono profesores por extinción del contrato de actividades con “Euskal B. Elkartea”	295.000
Abono Lucio Zugarramurdi Taberna por extinción del contrato de actividades con “Euskal B. Elkartea”	5.016.294
Abono Virginia Errekalde Abril por extinción del contrato de actividades con “Euskal B. Elkartea”	300.806
Aprueba contratación de actividades extraescolares mayo 2000 Virginia Errekalde	1.998.000
Aprueba contratación actividades extraescolares. junio-agosto 2000	6.896.400
Adjudica contratación actividades extraescolares. curso 2000-2001 a URTXINTXA	
Abonos septiembre 2000	1.392.125
Previsión abono resto de mensualidades año 2000	4.176.375
	21.500.000

La mayor parte del presupuesto de la línea se destina al programa del mismo nombre: “Actividades formativas de uso del euskera”. Contempla dos modalidades: durante el curso financia una parte de los costes de estancia de una semana para grupos de alumnos de los modelos D, B y A de una misma aula, con su profesor tutor, en una localidad de la zona vascofona; en el periodo estival. Financia una parte de los costes de estancia de una semana dirigida a alumnos de modelo A que se matriculan a título individual.

Entre octubre del 99 y junio del 2000 se han realizado 27 estancias en las que han participado 757 alumnos. En el período de verano se realizan turnos de campamento dirigidos a alumnos que incorporan el euskera como asignatura. Son 9 turnos en los que han tomado parte 441 alumnos.

Los criterios de adjudicación han sido los siguiente:

– En los turnos de estancia durante el curso escolar se priorizan los grupos de modelo de enseñanza en euskera, mientras los turnos de verano son exclusivamente para alumnos de modelos con enseñanza de euskera como asignatura (modelo A).

– De este modo se procede a la adjudicación de turnos en el siguiente orden:

1- Grupos de alumnos de ESO de modelo D.

2- Grupos de alumnos de Educación Infantil y Primaria de modelo D.

3- Grupos de alumnos de ESO de modelo A.

4- Grupos de alumnos de Educación Infantil y Primaria de modelo A.

– Dentro de cada grupo se priorizan aquellos con planteamientos pedagógicos singulares que estén recogidos expresamente en los instrumentos de planificación institucional del centro.

– Si no existen planes específicos se toma en cuenta la fecha en que fue registrada la solicitud, otorgándose los turnos por orden de llegada.

Por otro lado, se contempla dentro de esta partida la contratación de clases complementarias de euskera en el Colegio Público Vázquez de Mella. Un importante número de padres del centro solicitaron dicha asignatura, pero la Dirección del centro ha manifestado la dificultad de adaptar el currículo escolar al modelo "A" dada la complejidad del horario, que incorpora Enseñanzas Musi-

cales. Se ha asumido este año la financiación de clases extraescolares de euskera mientras se analiza la vía de atención a la demanda de docencia de euskera en el centro.

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Producción y adquisición de material escolar en vascuence”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Producción y adquisición de material escolar en vascuence”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 15560-3, Promoción y adquisición de material escolar en vascuence

Dotación: 20.600.000 ptas.

CONCEPTO	
Abono factura "EDICINCO, S.A." CD Irakurri eta Idatzi	416.991
Adquisición de "Ttantaka". Material pedagógico adultos	480.000
Abono trabajos traducción Ciclos Formativos Administración	578.276
Abono trabajos traducción Unidad Didáctica área de historia	156.135
Material nuevas líneas modelos euskera	2.941.530
Abono "ANTZA". Publicación folletos para centros escolares	203.840
Material pedagógico uso Servicio y Formación	60.136
Autorización ajuste de L..560 a L..570	2.500.000
Adquisición CD "piratak" para la enseñanza de matemáticas en euskera	3.300.000
Traducción de materiales Tecnología Industrial y Ciclos Formativos Administración	1.300.000
Suscripción de centros para la colección "Klasikoak"	300.000
Autorización ajuste para materiales coproducidos con el Servicio de Idiomas y Nuevas Tecnologías	2.000.000
Publicación de Lenarriak (Trabajos premiados en concursos)	1.600.000
Adquisición de material audiovisual a XALOA telebista	652.000
	15.955.506

El objetivo es proporcionar materiales pedagógicos para la docencia en y de euskera en los diversos niveles educativos. Se realiza a propuesta de grupos o seminarios de profesores, a propuesta de los técnicos del Servicio o a propuesta de editoriales, auto-editores o entidades educativas sin ánimo de lucro.

Como criterio general se considera que los materiales deben ser acordes a las disposiciones de la reforma educativa, contemplar innovaciones pedagógicas y didácticas y cumplir las reglas dictadas por Euskaltzaindia en cuanto a la lengua vasca. Se prioriza la realización de materiales educativos que incorporen nuevas tecnologías. y que por ley de mercado sería imposible su disposición.

Establecida la convocatoria, la producción de los materiales propuestos supera el plazo marcado por el año presupuestario (concesión de trabajos de traducción, edición, etc.). Ello conlleva que, a fecha del presente informe, los abonos realiza-

dos dejan un elevado saldo que se ejecutará cuando se entreguen los trabajos comprometidos.

No obstante, se prevé el gasto de la cantidad presupuestada en la línea. El saldo no comprometido se destinará a la adquisición de materiales publicados a principios de diciembre con ocasión de la feria de Durango. Asimismo, se han realizado ajustes presupuestarios con la línea de gastos de funcionamiento del Servicio, exámenes EGA, deficitaria por el elevado número de aspirantes presentados a dichos exámenes y la necesidad de adquirir pruebas de nivel adecuadas.

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Promoción del vascuence”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Promoción del vascuence”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 15580-8, Promoción del Vascuence

La ejecución de actividades es la siguiente:

CONCEPTO	
1) Concursos:	
Concursos de Literatura y Teatro	3.565.000 ptas
Concurso de Dialectología y Etnología	315.000 ptas
Concurso de Declamación.(*)	500.000 ptas.
Total parcial	4.380.000 ptas.
2) Actividades extraescolares de uso del euskera.	
Actividades en Infantil y Primaria 2º y 3er trimestres del curso 1999-2000	8.150.000 Ptas.

Actividades en ESO y Bachillerato Modelo A, 1er trimestre 2000-2001(*)	1.400.000 ptas
Actividades en Infantil y Primaria Modelo A, 1er trimestre 2000-2001(*)	4.000.000 Ptas
Total parcial	13.550.000 ptas.
3) Actividades lingüístico-culturales propias del euskera:	
Programa Bertsolarismo	3.329.298 ptas.
Bertso Lehiaketa (Concurso Interescolar)	2.200.000 ptas.
Programa Escritores Vascos en la Escuela.(*)	1.680.000ptas.
Concurso Canción Vasca "Haur Kantari"	750.000 ptas.
Charlas Científico-Técnicas Elhuyar	1.972.000 ptas.
Total parcial	9.931.298 ptas.
TOTAL GENERAL	27.861.298 ptas

El total de la partida está ya comprometida. Solamente los programas que aparecen con asterisco están a falta de ejecución, total o parcialmente, por estar realizándose en el primer trimestre del curso 2000-2001 o pendientes de justificación para su abono.

Lo que tengo el honor de comunicar, en cum-

plimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria "Ayudas a la promoción del vascuence"

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria "Ayudas a la promoción del vascuence", publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 15590-5, Ayudas a la promoción del Vascuence

CONCEPTO	
Becas de transporte y comedor por inexistencia del modelo lingüístico elegido en la localidad de residencia.*	26.348.000 ptas.
Bertso Eskolak	1.500.000 ptas.
Ayudas para la organización de actividades complementarias en centros de Bachillerato y ESO Modelo D y B	2.400.000 ptas.
Ayudas a la asociación Kantuzaleen Elkarte para la organización del concurso juvenil de canción vasca	400.000 ptas.
	30.648.000 ptas

* La convocatoria de becas está todavía en fase de resolución. Prevemos que con ello se gaste todo el saldo de la línea.

Detalle de las actividades:

1.- Convocatoria de ayudas de transporte y comedor o residencia que trata de paliar el gasto originado a los alumnos que no tienen en su localidad o en una distancia menor de 5 kilómetros la opción lingüística elegida.

El abono comprende tanto las reclamaciones atendidas que se realizaron a la convocatoria de 1999-2000 como la previsión de gasto de la convocatoria en el curso 2000-2001. La resolución provisional de la convocatoria de ayudas se realiza en el mes de noviembre.

2.- Subvención a Bertso-Eskolak (escuelas de bertsolarismo). Se trata de ayudar las actividades extraescolares que los centros educativos organizan junto con la asociación "Bertsozaleen Elkarte", para la promoción del bertsolarismo en el ámbito escolar.

Se han librado ya las ayudas correspondientes al segundo y tercer trimestre del curso 1999-2000, y se ha abierto convocatoria para el primer trimestre del curso 2000-2001.

3.- Ayudas para la organización de actividades complementarias en centros de Bachillerato y ESO Modelo D y B.

En cuanto al programa de fomento del uso del euskera en los niveles de ESO y Bachillerato se trata de subvencionar a los centros educativos para la realización de actividades complementarias programadas por los propios centros.

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria "Subvención a Gau-Eskolak"

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria "Subvención a Gau-Eskolak", publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 15600-6, Subvención a Gau-Eskolak

CONCEPTO	
Segundo trimestre (enero, febrero, marzo)	33.554.671
Tercer trimestre (abril, mayo, junio)	28.517.604
Cursos de verano	6.465.624
	68.537.899

La cantidad no librada, 39.162.101, corresponde a la previsión de gasto para los meses de octubre, noviembre y diciembre, que se realizará al terminar el trimestre, una vez revisada la documentación.

Criterios de adjudicación:

La Orden Foral 47/2000, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de ayudas, señala los siguientes módulos de referencia:

Régimen ordinario: 106 pesetas por alumno/hora.

Régimen de internado: 825 pesetas por alumno/día.

Así mismo, la Orden Foral señala en su base

5ª que dichas subvenciones se abonarán hasta que se agote la partida presupuestaria y que en caso de existir variaciones en la demanda social de las ayudas el reparto de la partida presupuestaria se hará a prorrateo.

Se prevé la liquidación total de lo presupuestado en la línea.

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.ª Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Transporte escolar a centros universitarios”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Transporte escolar a centros universitarios”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 15640-5, Transporte escolar a centros universitarios

Con cargo a esta partida del ejercicio 2000, se han abonado los gastos correspondientes al 2º y 3er trimestre de la convocatoria 1999/2000, por un monto global de 23.989.424 ptas. Siendo la convocatoria por curso académico, dichos abonos se corresponden con el 1er y 2º trimestre del ejercicio económico 2000. Su distribución se realizó según las bases de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 61, de 17 de mayo de 1999, y mediante la Resolución 52/1999, de 25 de octubre (BON, nº 147, de 24 de noviembre de 1999).

La convocatoria correspondiente al curso 2000-2001, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de Navarra número 75, de 21 de junio de 2000, ha sido resuelta mediante la Resolución 51/2000, de 31 de octubre, del Director General de Universidades y Política Lingüística, por un monto global de 34.130.104 ptas., alcan-

zando los beneficios de la misma a un total de 351 universitarios navarros.

Una vez que se abone el 1er trimestre, con cargo a la partida de este año 2000 que asciende a 10.664.692 ptas., así como otros gastos de la convocatoria e incremento de los costes de los carburantes, el remanente se aplicará al apoyo presupuestario a otras partidas con consignación insuficiente, entre las que se encuentra la denominada "Becas para descendientes de navarros

residentes en el extranjero para cursar estudios universitarios en Navarra".

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria "Intercambios con universidades extranjeras"

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria "Intercambios con universidades extranjeras", publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 15690-1, Intercambios con universidades extranjeras

Mediante la Resolución 28/2000, de 29 de septiembre, del Director General de Universidades y Política Lingüística, se ha resuelto la Convocatoria 2000-2001, cuyas Bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de Navarra, nº 46, de 14 de abril de 2000.

Los criterios de concesión se contemplan en la citada convocatoria, siendo condición sine qua

non para la concesión que el estudiante haya sido incluido en el propio programa de intercambio de su universidad. Los intercambios entre universidades son opcionales, por parte de cada universidad, en el ámbito de su autonomía universitaria. Todos los alumnos navarros admitidos en el programa de su universidad reciben ayuda complementaria del Gobierno de Navarra. El marco general del programa es, para el caso de los países de la UE, el programa Sócrates-Erasmus; respecto de otras universidades extranjeras, las relaciones están contempladas en los respectivos acuerdos bilaterales de intercambio.

El aumento global de las ayudas ha ascendido a un total de 19.032.000 ptas., en tanto que han sido 221 los universitarios beneficiados. Para ello ha sido necesario incrementar, mediante transferencia interna, en 1.871.000 ptas., la consignación inicial de la partida, y realizar así el abono del primer plazo, por importe de 9.516.000 ptas., con cargo al Presupuesto del año 2000. El segundo plazo de esta convocatoria, al ser por curso académico, se abona en el ejercicio presupuestario siguiente.

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Intercambios con universidades españolas”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Intercambios con universidades españolas”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 15700-2, Intercambios con universidades españolas

La citada partida presupuestaria se incluye, por primera vez, en los Presupuestos, dentro de las convocatorias del plan aprobado por la Resolución 21/2000, de 25 de febrero, como programa complementario al “Programa Español de Ayudas para la movilidad de estudiantes Séneca”, que se aprueba desde el Ministerio de Educación y Cultura y Deportes, mediante la Orden de 29 de noviembre de 1999, también por primera vez, y como preludeo de lo que a partir del Curso 2001-2002, será el Distrito Único o Distrito Abierto.

La convocatoria foral fue resuelta por Resolución 27/2000, de 29 de septiembre, del Director General de Universidades y Política Lingüística, conforme a las bases publicadas en el Boletín Oficial de Navarra nº 46, de 14 de abril de 2000, que desarrollan, en suma, la legislación general del Estado, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 301, de 17 de diciembre de 1999.

Para obtener ayuda es condición sine qua non que el estudiante navarro haya sido incluido en el programa de su universidad, en función de sus convenios de intercambio con otras universidades españolas.

Los beneficiarios navarros en esta primera convocatoria han sido los dos únicos estudiantes presentados: uno de la Universidad Pública de Navarra y otro de la Universidad de Salamanca, el primero para intercambio con la Universidad de Granada y el segundo para la Universidad de Barcelona.

El monto económico ha ascendido a 200.000 ptas., siendo la consignación de la partida de 4.000.000 ptas. El remanente ha sido aplicado en primera instancia (1.871.000 ptas.) a la partida de Intercambio con Universidades Extranjeras y el resto, al Plan I+D.

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Plan plurianual de la Universidad Pública de Navarra”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Plan plurianual de la Universidad Pública de Navarra”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 15760-6, Plan plurianual de la UPNA

Presupuesto inicial ajustado: 454.372.422.

Incorporación año 1999: 273.880.200

DESGLOSE CORRESPONDIENTE A LA INCORPORACIÓN DEL AÑO 1999

Actuación correspondiente al componente CONSOLIDACIÓN

OBJETIVO GENERAL	ACCIONES/Subobjetivos		SITUACIÓN ACTUAL
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Edificio departamental	60.500.000	Finalizando proceso de adjudicación por 90 m (2000)
	Equipamiento docente	80.329.451	Adquiriéndose
GOBIERNO DE GESTIÓN	Climatización desviación	40.000.000	Liquidando la certificación final
	Mobiliario	9.643.684	En adquisición
SERVICIOS Y ATENCIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	Instalaciones deportivas:	56.629.264	Pendiente de recibir liquidación final
	Piscina	12.698.757	Adquiridas
	Servicio Informático: aulas informáticas Equipamiento Proceso de Información	11.079.044	En adquisición
		273.880.200	

DESGLOSE CORRESPONDIENTE A LA INCORPORACIÓN DEL AÑO 2000

Actuación correspondiente al componente CONSOLIDACIÓN

OBJETIVO GENERAL	ACCIONES/Subobjetivos		SITUACIÓN ACTUAL
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Edificio departamental	29.500.000	Finalizando proceso de adjudicación por 90 m (2000)
	Megafonía aulario	30.847.622	Realizado
	Equipamiento investigador	85.000.000	Asignados a grupos de investigación y realizándose adquisiciones.
GOBIERNO Y GESTIÓN	Climatización	244.024.800	Pagados 236.208.008 y liquidando certificación final.
	Mantenimiento obras	30.000.000	Realizadas unas y ejecutándose, otras.
SERVICIOS DE ATENCIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	Plan integral sistemas	35.000.000	Realizada adjudicación estudio y adquiriéndose software y equipamiento.
		454.372.422	

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Transferencias de capital a la Universidad Pública de Navarra”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Transferencias de capital a la Universidad Pública de Navarra”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma.

Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 15770-3, Transferencias de capital a la UPNA

En aplicación de lo establecido en la Ley Foral 18/1999, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el Ejercicio 2000, a propuesta y justificación de la gerencia de la Universidad Pública de Navarra, se ha autorizado un primer abono, mediante la Resolución 52/2000, de 31 de octubre, del Director General de Universidades y Política Lingüística.

La cuantía de esta primera transferencia asciende a un monto global de 282.660.621 ptas., por los siguientes conceptos de gasto:

Partida	Definición	Importe
625.00	Mobiliario y enseres	32.474.250
626.00	Equipos para procesos de información	15.141.179
627.10	Equipamiento docente	119.402.893
627.20	Equipamiento investigador	24.097.353
627.21	Infraestructura de investigación	34.998.839
628.01	Bibliografía	3.486.856
628.02	Fondos bibliográficos antiguos	5.696.415
628.03	Biblioteca	45.025.613
645.00	Software	2.337.223

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Ayudas a acciones culturales en ayuntamientos”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Ayudas a acciones culturales en ayuntamientos”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 16210-3, Ayudas a acciones culturales en Ayuntamientos

A esta convocatoria pueden presentarse todos los ayuntamientos de Navarra con más de 775 habitantes y menos de 35.000 habitantes en una única localidad.

De acuerdo a las bases, una comisión valora las proposiciones de los ayuntamientos y concejos.

Ningún ayuntamiento que se presenta a la convocatoria queda sin recibir subvención, ya que existen unas cantidades mínimas que se adjudican teniendo en cuenta el número de habitantes. Es a través de la puntuación obtenida como se puede incrementar esta ayuda.

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Convenios con entidades artísticas y culturales”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Convenios con entidades artísticas y culturales”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 16260-0, Convenios con entidades artísticas y culturales

El estado de ejecución en el momento de redactar este informe es del 74,63% del total de la línea.

Detalle de las entidades con las que se han firmado convenios con cargo a la línea 16260-0:

	ADJUDICADO	EJECUTADO
Agrupación Coral de Cámara de Pamplona, CIF G31059561	2.500.000	1.875.000
Artsaia, S.L., CIF B31506595	1.700.000	1.275.000
A. de A. del Camino de Santiago de Navarra, CIF G31203052	1.000.000	750.000
Asociación Gayarre Amigos de la Ópera, CIF G31262843	3.000.000	1.750.000
Asociación Musical “Los Amigos del Artes”, CIF G31058241	500.000	375.000
A. de Txistularis del País Vasco - Deleg. Navarra, CIF G20161642	400.000	300.000
Ateneo Navarro / Nafar Ateneoa	5.900.000	3.750.000
Aulas de la 3ª Edad de Pamplona, CIF G31193626	2.100.000	1.575.000
Aulas de la 3ª Edad de Tudela, CIF G31194517	900.000	675.000
Artyco.com, CIF E31685704	1500.000	1.125.000
Centro de Estudios Merindad de Tudela, CIFG31226335	475.000	356.250
Centro de Estudios Tierra Estella, CIF G31216310	1.000.000	750.000
Colectivo de Cultura Popular Alaiz, CIF G31117773	450.000	337.500
Escuela de Música Moderna Artsaia, CIF B31637747	800.000	600.000
Escuela Navarra de Teatro, CIF G31156920	41.500.000	31.125.000
Euskal Dantzarien Biltzarra, CIF G31503636	1.000.000	750.000
Federación de Coros de Navarra, CIF G31203482	2.000.000	1.500.000
Fundación Misterio de Obasno, CIF G31450851	4.000.000	3.000.000
Grupo de Cultura Bilaketa, CIF G31110711	2.000.000	1.500.000
Grupos Etniker Euskalerrria, CIF Q4800011A	2.000.000	1.500.000
I.P.E.S. Elkarte, CIF G31249048	1.500.000	1.125.000
Instituto Gerónimo de Uztáriz, CIF G31195779	3.450.000	2.587.500
Medialuna Ediciones, CIF G31267958	700.000	525.000
Nafarroako Bertsozale Elkarte, CIF G31264153	1.600.000	1.200.000
Orfeón Pamplonés, CIF G31058647	6.600.000	4.950.000
Ortzadar Euskal Folklore Taldea, CIF G31137714	1.300.000	975.000
Sociedad de Estudios Históricos de Navarra, CIF G31642218	1.150.000	862.500
Patronato Mº Santa María la Real de Nájera, CIF S2818010G	600.000	300.000
Fundación Pro-Real Academia de la Lengua Española, CIF G80719511	5.000.000	5.000.000
TOTAL	96.625.000	72.393.750

De los 97.000.000 de pesetas con que se ha dotado a esta línea (la dotación inicial era de 92.000.000 de pesetas que fueron incrementados en 5.000.000 de pesetas para hacer frente al convenio suscrito con la Fundación Pro-Real Academia de la Lengua Española), quedan pendientes de comprometer 375.000 ptas.

La previsión es que los convenios suscritos se lleven a buen término y se liquide el total comprometido tras la justificación de los mismos confor-

me se establece en los textos reguladores de cada uno de ellos.

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Participación en exposiciones”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Participación en exposiciones”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de

ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 17110-2, Participación en exposiciones

Se ha participado en la exposición Expolangües-París, para la cual se autorizó, mediante Resolución del Director General de Política Lingüística, un gasto de 1.340.000 ptas, distribuido de la siguiente manera: 820.000 ptas para gastos de stand y transporte, y 520.000 ptas para dietas y locomoción, a cargo de la línea 17170-6 denominada “Dietas, locomoción y gastos de viaje”.

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Convenio con la Fundación Barandiarán”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Convenio con la Fundación Barandiarán”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 16290-1, Convenio con la Fundación Barandiarán

Por Orden Foral 356/2000, de 29 de septiembre, del Consejero de Educación y Cultura, se

autoriza al Director General de Cultura para la suscripción de un convenio con la Fundación José Miguel de Barandiarán por un importe total de 4.900.000 ptas.

En el momento de redactar este informe se ha tramitado el primero de los pagos establecidos en los textos reguladores del convenio suscrito con la citada fundación.

Está pendiente de realizar el cargo de 2.450.000 ptas., si bien ya está tramitado el pago correspondiente (50% del total de la ayuda concedida)

La previsión es que el convenio con la Fundación José Miguel de Barandiarán se lleve a buen término y, una vez justificado conforme a lo establecido en los textos reguladores del mismo, se realice la liquidación por el otro 50% de la ayuda.

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Acciones de fomento del libro y la lectura”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Acciones de fomento del libro y la lectura”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 16370-3, Acciones de fomento del libro y la lectura

Crédito inicial: 6.000.000

Crédito dispuesto: 5.996.389

Detalle de las acciones beneficiarias de la ayuda

Con esta partida se pagan tanto actividades coordinadas desde la central de la Red de Bibliotecas Públicas como actividades organizadas de manera autónoma por cada biblioteca.

En relación con el primer tipo de actividades, cabría destacar como las más importantes las siguientes:

- Elaboración de trípticos informativos de las nuevas bibliotecas (Murchante, Ablitas, Estella, Aoiz, etc).

- Boletín de novedades (dos números). Gasto 428.409 pesetas

- Campaña del día del libro. Cada biblioteca participante recibe una media de 50.000 pesetas. Además se han gastado 1.084.733 de pesetas en pegatinas, carteles y publicidad.

- Campaña de bibliopiscina "A la sombra de un libro". Cada biblioteca participante recibe una media de 30.000 pesetas. Además se han gastado 625.240 pesetas en elementos de imagen y publicidad.

- Campaña de Navidad: marcapáginas y otros elementos de marketing.

Las actividades que organiza cada biblioteca de forma independiente y a lo largo del año, sufragadas tanto con fondos de la subvención municipal oportuna como por fondos de esta partida presupuestaria, son muy variadas: la "hora del cuento", visitas escolares, exposiciones, teatro, visitas de autor, concursos, juegos, certámenes literarios, proyección de vídeos, charlas, talleres, biblioteca en el escaparate, biblioteca en la calle, etcétera.

Criterios de adjudicación de ayudas a estas acciones

Las bibliotecas que forman parte de la Red de Bibliotecas Públicas de Navarra tratan de darse a conocer y atraer a los lectores de sus respectivas localidades, con un conjunto de actividades que, por un lado, promocióne sus servicios y colecciones; y, por otro, convierta a la biblioteca en una pieza clave en la infraestructura cultural de su comunidad. Las actividades están pensadas para todo tipo de usuarios y de cualquier edad, aunque predominen las dirigidas al público infantil y juvenil. Muchas de ellas se repiten año tras año dada su gran aceptación entre los usuarios.

Con el fin de favorecer la realización de actividades, todas reciben ayudas siempre y cuando se ajusten a los objetivos de promoción de la lectura pública. Las que son promovidas desde la Central de la Red son sufragadas íntegramente por los fondos de la partida correspondiente y desde la Red se coordinan y se envían los elementos de marketing (carteles, bolígrafos, llaveros, etc). Las que son promovidas desde cada biblioteca se sufragan con dinero procedente de la subvención anual que la red hace a cada biblioteca y de la subvención municipal.

Quedan pendientes, por calendario, las acciones relacionadas con la Campaña de Navidad.

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria "Adquisición de fondos editoriales u audiovisuales para la red de bibliotecas"

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria

"Adquisición de fondos editoriales u audiovisuales para la red de bibliotecas", publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 16510-2, Adquisición de fondos editoriales o audiovisuales para la red de bibliotecas

Estado de ejecución de la Línea 16510-2

Crédito inicial: 65.000.000 (al que hay que sumar una ampliación de 3.000.000 de pesetas para la Biblioteca del Valle de Aranguren)

Crédito autorizado: 68.000.000

La partida se ha gastado parcialmente a fecha de 7 de noviembre, pero hay facturas pendientes de abono. La adquisición se hace mensualmente (excepto enero, julio y agosto que no se compra por la situación del mercado editorial). Salvo esas excepciones, cada mes se gasta una media de 5.000.000 de pesetas. Todavía quedan pendientes las adquisiciones de noviembre y diciembre, meses que coinciden con una mayor oferta editorial.

Además de lo expuesto anteriormente, hay que tener en cuenta que de esta partida presupuestaria se destinan 8.910.000 ptas a subvencionar directamente a cada biblioteca, teniendo en cuenta es siguiente reparto:

- A cada una de las 36 bibliotecas de jornada completa se les concede una ayuda de 130.000 pesetas anuales.
- A cada una de las 32 bibliotecas con jornada de 25 horas se les concede una ayuda de 100.000 pesetas
- A cada una de las 17 bibliotecas municipales concertadas se les concede una ayuda de 70.000 pesetas

Total: 468 títulos adquiridos a fecha actual

TIPO	Castellano	Euskera	Otras lenguas
Material audiovisual	0	0	0
Material bibliográfico	401	67	0
Otros a especificar:			
Cd-rom	0	0	0
DVD	0	0	0
Cds	0	0	0

Actualmente en la adquisición centralizada desde la Red no se compran materiales que no sean libros. Es una cuestión sobre la que se está trabajando para próximos años. Lo deseable sería tener mayor partida presupuestaria como para atender además de la compra de libros, la adquisición de otros soportes como discos compactos, DVD, CD-ROM, etc. cada vez más demandados por los usuarios. Estas colecciones deberían ir adquiriéndose a la vez que en las bibliotecas se fueran instalando servicios de fonoteca, mediateca, videoteca, dirección en la que se están dando algunos pasos en la actualidad.

Hay bibliotecas que, teniendo en cuenta la demanda de sus usuarios y la disponibilidad económica, han iniciado ya sus colecciones de vídeos, discos compactos y CD-ROM con dinero procedente de la subvención municipal oportuna y de la ayuda económica anual de la Red de Bibliotecas.

En la adquisición centralizada de libros fundamentalmente se compran novedades editoriales y obras de interés general, fundamentalmente narrativa, teniendo en cuenta el carácter público del servicio bibliotecario. Las limitaciones presupuestarias y el carácter público de la lectura que se pretende impulsar desde las bibliotecas impiden la compra de otras obras más específicas que se pueden ofrecer en otro tipo de bibliotecas

Además, en una atención más directa a los gustos y aficiones del usuario, cada biblioteca puede utilizar el dinero del que dispone en la compra de aquellos materiales demandados directamente por sus usuarios. Se establece una comunicación directa entre usuario y bibliotecario a través de la cual, el usuario puede hacer sugerencias y encargos concretos al bibliotecario en materia de adquisición de nuevos materiales.

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Ayuda para organización y conservación del patrimonio bibliográfico de Navarra”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Ayuda para organización y conservación del patrimonio bibliográfico de Navarra”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 16540-4, Ayuda para organización y conservación del patrimonio bibliográfico de Navarra

Crédito inicial	9.000.000 pesetas.
Crédito autorizado	9.000.000 pesetas.
Crédito ejecutado	4.500.000 pesetas.
Crédito pendiente ejecución	4.500.000 pesetas.

Ayudas concedidas, adjudicatarios y conceptos de la concesión.

- Biblioteca del Marquesado de San Adrián, una ayuda de 1.500.000 pesetas para la catalogación automatizada de 700 registros bibliográficos de fondo antiguo e histórico.

- Arzobispado de Pamplona, para la Diócesis de Tudela, una ayuda de 500.000 pesetas para la catalogación automatizada de 150 registros bibliográficos de fondo antiguo e histórico.

- Provincia de los Padres Capuchinos de Navarra, una ayuda de 3.000.000 pesetas para la catalogación automatizada de 1072 registros bibliográficos de fondo antiguo e histórico.

- Real Casa y Colegiata de Roncesvalles, una ayuda de 4.000.000 pesetas para la catalogación automatizada de 1492 registros bibliográficos de fondo antiguo e histórico.

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Difusión del patrimonio arquitectónico”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Difusión del patrimonio arquitectónico”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de

ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 16640-0, Difusión del patrimonio arquitectónico

Esta línea, dotada con 8.500.000 pesetas, se ha destinado en su totalidad a la elaboración de maquetas del conjunto fortificado de Pamplona con vistas a una exposición que se ha de realizar.

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Restauración de edificios de carácter municipal”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Restauración de edificios de carácter municipal”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 16660-5, Restauración de edificios de carácter municipal

Hasta el momento, se han gastado 74.920.438 pesetas de los 120.000.000 presupuestados inicialmente, de la siguiente manera:

LOCALIDAD	OBRA	COSTE
Aoiz	Fuente	1.450.000
Arive	Puente	8.304.828
Cabanillas	Trujal	8.430.736
Dicastillo	Muro de la iglesia	7.138.658
Monreal	Puente	1.749.280
Roncal	Horno tradicional	1.728.111
Sangüesa	Muralla del Carmen	1.157.000
Zubieta	Caleras y lavadero	4.292.000
Fitero	Antigua cillería	15.669.825
Pamplona	Palacio del Condestable	25.000.000

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Restauración de edificios de propiedad particular”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Restauración de edificios de propiedad particular”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 16670-2, Restauración y protección de edificios de propiedad particular

La línea cuenta con 50.000.000 de pesetas. Las subvenciones concedidas son las que se relacionan a continuación:

- Dña. Natividad Ganuza Lardizábal, de Bargota
presupuesto subvencionable: 11.072.693 pesetas
porcentaje de subvención: 25%
subvención máxima: 2.768.173 pesetas
- D. Antonio Ursúa Olcoz, de Legaria
presupuesto subvencionable: 4.554.643 pesetas
porcentaje de subvención: 20%
subvención máxima: 910.929 pesetas
- D. José Luis Andueza Yaben, de Etxauri
presupuesto subvencionable: 1.917.848 pesetas
porcentaje de subvención: 20%
subvención máxima: 383.570 pesetas
- D. Diego Sánchez Carmona, de Zabalegui
presupuesto subvencionable: 5.057.972 pesetas
porcentaje de subvención: 20%
subvención máxima: 1.011.594 pesetas
- D. Alberto Tolosana Bazán, de Artajona
presupuesto subvencionable: 14.913.413 pesetas
porcentaje de subvención: 30%
subvención máxima: 4.474.024 pesetas
- D. Rubén Jurado Gómez, de Leoz
presupuesto subvencionable: 2.461.401 pesetas
porcentaje de subvención: 20%
subvención máxima: 492.280 pesetas
- D. Félix Iturralde Torrecilla, de Labeaga
presupuesto subvencionable: 1.305.000 pesetas
porcentaje de subvención: 20%
subvención máxima: 261.000 pesetas
- D. Julio Senosiain Lizaso, de Puente la Reina
en representación de copropietarios c/ Mayor 87
presupuesto subvencionable: 3.521.109 pesetas
porcentaje de subvención: 50%
subvención máxima: 1.408.444 pesetas
- D. Carlos Pellejero Belio, de Lesaka
presupuesto subvencionable: 4.788.036 pesetas
porcentaje de subvención: 30%
subvención máxima: 1.436.411 pesetas
- Dña. Gloria Erdozain Prieto, de Aibar
presupuesto subvencionable: 1.059.000 pesetas
porcentaje de subvención: 25%
subvención máxima: 264.750 pesetas
- D. Luis Fernández Gil, de Buñuel
presupuesto subvencionable: 9.428.695 pesetas
porcentaje de subvención: 25%
subvención máxima: 2.357.174 pesetas
- Dña. Ana Irurzun Munárriz, de Ecay
presupuesto subvencionable: 7.156.644 pesetas
porcentaje de subvención: 20%
subvención máxima: 1.431.329 pesetas
- Dña. Francisca Berrueta Zubieta, de Lesaka
presupuesto subvencionable: 688.292 pesetas
porcentaje de subvención: 30%
subvención máxima: 206.408 pesetas

- Dña. Esperanza Goñi Latiegui, de Anoz
presupuesto subvencionable: 2.435.319 pesetas
porcentaje de subvención: 20%
subvención máxima: 487.064 pesetas
- Dña. Cristina Robertson Desojo, de Torres del Río
presupuesto subvencionable: 3.372.691 pesetas
porcentaje de subvención: 25%
subvención máxima: 843.173 pesetas
- D. José Javier Uranga Santesteban, de Puente la Reina
presupuesto subvencionable: 5.179.141 pesetas
porcentaje de subvención: 20%
subvención máxima: 1.035.828 pesetas
- Dña. M^a Josefa Iraizoz Oyarzun, de Bera
presupuesto subvencionable: 713.400 pesetas
porcentaje de subvención: 25%
subvención máxima: 178.350 pesetas
- Dña. Carmen Nuin Ezcaray, de Lizasoain
presupuesto subvencionable: 1.318.466 pesetas
porcentaje de subvención: 25%
subvención máxima: 329.616 pesetas
- Dña. Elisa Andoño Ugarte, de Puente la Reina
presupuesto subvencionable: 1.187.176 pesetas
porcentaje de subvención: 25%
subvención máxima: 296.794 pesetas
- D. Javier Barrena Contreras, de Iracheta
presupuesto subvencionable: 2.157.423 pesetas
porcentaje de subvención: 20%
subvención máxima: 431.485 pesetas
- Dña. Margarita Pedroarena Elizagay, de Garralda
presupuesto subvencionable: 1.982.336 pesetas
porcentaje de subvención: 25%
subvención máxima: 495.584 pesetas
- D. Pedro Arraztio Arraztio, de Gaintza
presupuesto subvencionable: 14.210.726 pesetas
porcentaje de subvención: 25%
subvención máxima: 3.552.682 pesetas
- D. Mikel Ortega Arraztoa, de Arizkun
presupuesto subvencionable: 1.566.500 pesetas
porcentaje de subvención: 25%
subvención máxima: 391.625 pesetas
- D. José M^a Gaztelu Quijano, de Echalaz
presupuesto subvencionable: 963.431 pesetas
porcentaje de subvención: 25%
subvención máxima: 240.858 pesetas
- D. Jesús M^a Pérez de Ciriza Oficialdegui, de Orísoain
presupuesto subvencionable: 8.715.681 pesetas
porcentaje de subvención: 25%
subvención máxima: 2.178.920 pesetas
- Dña. Felipa Oyaga Ezcurra, de Munárriz
presupuesto subvencionable: 6.150.413 pesetas
porcentaje de subvención: 35%
subvención máxima: 2.152.645 pesetas
- Dña. Aránzazu Arbizu Lumbier, de Zabalza (Echauri)
presupuesto subvencionable: 3.530.089 pesetas
porcentaje de subvención: 25%
subvención máxima: 882.522 pesetas
- Dña. Celestina Munárriz Osés, de Lezaun
presupuesto subvencionable: 7.751.163 pesetas
porcentaje de subvención: 20%
subvención máxima: 1.550.232 pesetas
- D. Pedro Baines Arbizu, de Etulain (Anué)
presupuesto subvencionable: 6.429.362 pesetas
porcentaje de subvención: 25%
subvención máxima: 1.607.340 pesetas
- Dña. Elena Sanz Orrio, de Roncal
presupuesto subvencionable: 22.298.526 pesetas
porcentaje de subvención: 25%
subvención máxima: 5.574.631 pesetas
- Dña. Camino Arraiza Jaurrieta, de Obanos
presupuesto subvencionable: 8.569.465 pesetas
porcentaje de subvención: 25%
subvención máxima: 2.142.366 pesetas
- D. Victoriano Ancizu Eguaras, de Lizaso
presupuesto subvencionable: 1.813.182 pesetas
porcentaje de subvención: 25%
subvención máxima: 453.295 pesetas
- Comunidad de Vecinos Rúa nº 9, de Tudela
presupuesto subvencionable: 9.844.539 pesetas
porcentaje de subvención: 25%
subvención máxima: 2.461.135 pesetas

– D. Francisco Muruzábal Leoz y D. Antonio Echeverría Eraso, de Olite.

presupuesto subvencionable: 3.921.670 pesetas

porcentaje de subvención: 25%

subvención máxima: 980.417 pesetas

– Dña. Julie Martínez Luscher, de Akerreta

presupuesto subvencionable: 5.040.687 pesetas

porcentaje de subvención: 20%

subvención máxima: 1.008.137 pesetas

– Comunidad de propietarios Rúa de Medios, 2, de Olite

presupuesto subvencionable: 299.280 pesetas

porcentaje de subvención: 20%

subvención máxima: 59.856 pesetas

– Fundación Casa de Salazar, de Milagro

presupuesto subvencionable: 8.146.795 pesetas

porcentaje de subvención: 40%

subvención máxima: 3.258.718 pesetas

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Restauración del Castillo de Ablitas”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Restauración del Castillo de Ablitas”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de

ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 16671-0, Restauración del Castillo de Ablitas

Esta partida, dotada con 15.000.000 de pesetas para la recuperación de la torre del Castillo de Ablitas dentro de un proyecto en que el resto se destinaría a hostelería, está sin ejecutar, ya que los promotores no han iniciado los trámites oportunos ante la Dirección General de Cultura.

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Restauración y protección de edificios propiedad de la Iglesia”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Restauración y protección de edificios propiedad de la Iglesia”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 16690-7, Restauración y protección de edificios propiedad de la Iglesia

Esta partida dotada con 50.000.000 de pesetas se ha ejecutado en su totalidad en las siguientes actuaciones:

Parroquia de Abaurea Baja	1.400.000 pts
Parroquia de Estella (San Juan)	4.693.586 pts
Parroquia de Ezcároz	10.520.000 pts
Parroquia de Larumbe	6.930.000 pts
Parroquia de Luquin	7.000.000 pts
Parroquia de Zúñiga	7.456.414 pts
Parroquia de Tudela	12.000.000 pts

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Restauración del castillo de Marcilla”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Restauración del castillo de Marcilla”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de

ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 16700-8, Restauración del Castillo de Marcilla

Esta partida, de 25.000.000 de pesetas, no se ha podido ejecutar, dado que el proceso de recuperación del Castillo de Marcilla se halla pendiente de un concurso que ha convocado el Ministerio de Fomento, como fruto del Convenio suscrito con el Gobierno de Navarra. El concurso se está resolviendo en estas fechas, de modo que el ganador será el redactor del proyecto.

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Servicios de vigilancia y seguridad del Museo de Navarra y de Irache”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Servicios de vigilancia y seguridad del Museo de Navarra y de Irache”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma.

Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 16800-4, Servicios de vigilancia y seguridad del Museo de Navarra y de Irache

Hasta la fecha se han gastado 34.338.413 pesetas en la seguridad y vigilancia del Museo de Navarra y 23.800.000 pesetas en la del Museo Etnográfico de Irache.

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Ayuda a la red de museos y exposiciones permanentes”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Ayuda a la red de museos y exposiciones permanentes”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria

Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 16810-1, Ayuda a la red de museos y exposiciones permanentes

Estas ayudas han supuesto un montante de 13.500.00 pesetas. El resto de la partida de 30.000.000 pesetas, inicialmente destinadas al Museo de Javier, se ha transferido a otras líneas al no haberse presentado el proyecto a tiempo.

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Ayudas a acciones culturales en la red de museos”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Ayudas a acciones culturales en la red de museos”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de

ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 16810-1, Ayuda a acciones culturales en la red de museos

Los 2.000.000 de pesetas de esta línea se han gastado de la siguiente manera:

Museo Gustavo de Maeztu	919.473 pts
Museo Gustavo de Maeztu	800.000 pts
Museo Julián Gayarre	275.000 pts

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Museo de yacimientos”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Museo de yacimientos”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria

Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 16840-3, Museo de yacimientos

Los 50.000.000 de pesetas de esta partida han sido destinados a:

Andelos	32.881.344 pts
Arellano	1.368.800 pts

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Inventario y adquisición de fondos etnográficos”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Inventario y adquisición de fondos etnográficos”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 16890-0, Inventario y adquisición de fondos etnográficos

Hasta la fecha se ha ejecutado el 77'5% de esta partida de 8.000.000 de la siguiente manera:

Panadería de Monreal	1.544.000 pts
Imprenta Ortiz	642.000 pts
Botería	492.884 pts
Carmelitas	360.000 pts
Álava	348.000 pts
Sanz Sandúa	699.999 pts
Michelena	90.000 pts
Olcairum	2.000.000 pts
Máquina de injertos	25.000 pts

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Inventario del patrimonio arqueológico”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Inventario del patrimonio arqueológico”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma.

Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

En esta línea se han invertido 24.451.199 pesetas, con un presupuesto inicial de 15.000.000 de pesetas. En detalle, los gastos se han producido de la siguiente manera:

Término de Funes	672.000 pts
Bardenas	3.900.000 pts
Caparrosó	4.318.920 pts
Murillo el Cuende	3.192.480 pts
Marcilla	1.117.800 pts
Leoz	5.170.000 pts
Saldías	499.999 pts
Tudela	4.825.000 pts
Lumbier	755.000 pts

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Plan de fomento cultural”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Plan de fomento cultural”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma.

Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 16920-5, Plan de fomento cultural

El 1.000.000 de pesetas de esta partida se ha destinado a subvencionar a Oria Film parte de los gastos de la película dirigida por Moncho Armendáriz y rodada en Navarra.

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Mejora de archivos históricos”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Mejora de archivos históricos”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 16970-1, Mejora de archivos históricos

Esta línea se ha ejecutado al 100% en los siguientes objetivos:

Ayuntamiento de Aras	775.135 pts.
----------------------	--------------

Ayuntamiento de Azuelo	316.541 pts.	Ayuntamiento de Vidangoz	360.866 pts.
Ayuntamiento de Cadreita	348.741 pts.	Ayuntamiento de Gaztelu	499.100 pts.
Ayuntamiento de Ergoiena	294.980 pts.	Ayuntamiento de Cadreita	24.804 pts.
Ayuntamiento de Esparza	740.632 pts.	Ayuntamiento de Bakaiku	340.228 pts.
Ayuntamiento de Espronceda	547.224 pts.	Curia provincial	3.123.829 pts.
Ayuntamiento de Garísoain	213000 pts.		
Ayuntamiento de Güesa	591.100 pts.	Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.	
Ayuntamiento de Iturmendi	287.216 pts.		
Ayuntamiento de Orisoain	373.538 pts.	Pamplona, 4 de diciembre de 2000	
Ayuntamiento de Torralba	336.338 pts.	El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M. ^a Laguna Peña	
Ayuntamiento de Tudela	1.151.068 pts.		
Ayuntamiento de Urzainqui	525.860 pts.		
Ayuntamiento de Uztarroz	1.151.068 pts.		

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Construcción y equipamientos de casas de cultura y otros espacios culturales municipales”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Construcción y equipamientos de casas de cultura y otros espacios culturales municipales”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de

ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 90057-0, Construcción y equipamiento de casas de cultura y otros espacios municipales

Tiene un presupuesto de 350.197.000 pesetas.

De acuerdo a las bases de la convocatoria, una comisión valora las proposiciones de los ayuntamientos y concejos y propone la adjudicación de las subvenciones.

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Conservación, restauración y adecuación de monumentos del Gobierno de Navarra”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Conservación, restauración y adecuación de monumentos del Gobierno de Navarra”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 90060-0, Conservación, restauración y adecuación de monumentos del Gobierno de Navarra

Los 200.000.000 de pesetas de esta línea se han ejecutado de la siguiente manera:

Noáin, acueducto	44.207.493 pts.
Leyre, monasterio	15.000.000 pts.
Olite, palacio	15.000.000 pts.
Iranzu, monasterio	15.000.000 pts.
Irache, monasterio	15.000.000 pts.
Estella	80.000.000 pts.
Leyre, urgencia en monasterio	515.320 pts.

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Restauración y protección de edificios histórico-artísticos”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Restauración y protección de edificios histórico-artísticos”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en rela-

ción con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 90065-1, Restauración y protección de edificios histórico-artísticos

Los 300.000.000 de pesetas de esta línea se han ejecutado de la siguiente manera:

Colegiata de Roncesvalles	58.439.088 pts.
Roncesvalles, 3ª fase	82.440.149 pts.
Eunate	562.600 pts.
Artieda, modificado	15.585.200 pts.
Desojo, picota	487.605 pts.
Cabanillas, San Juan de Jerusalén	26.094.633 pts.

Izco	496.782 pts.	Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra. Pamplona, 4 de diciembre de 2000 El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M. ^a Laguna Peña
Donamaria, Torre	4.060.550 pts.	
Donamaria, honorarios	2.600.868 pts.	
Peña, accesos e iglesia	18.951.388 pts.	
Eunate, centro	11.535.852 pts.	
Villatuerta, San Miguel	16.695.231 pts.	
Eunate, anexo	2.150.031 pts.	
Eunate, urgencias	5.000.000 pts.	
Donamariía, torre Jaureguía	30.000.000 pts.	

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Creación y adecuación de museos”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Creación y adecuación de museos”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 94013-0, Creación y adecuación de museos

Los 100.000.000 de pesetas de esta línea se han ejecutado de la siguiente manera:

Museo de Navarra, plan de seguridad	2.500.000 pts.
Museo de Navarra, marcos	550.932 pts.
Irache, detección de incendios	1.787.801 pts.
Andelos, maqueta	225.040 pts.
Estella, Museo del Carlismo	10.000.000 pts.
Estella, Museo del Carlismo	60.000.000 pts.
Museo de Navarra, mantenimiento	831.089 pts.
Irache, adquisición de terrenos	29.961.651 pts.

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Casa-Museo de la Fundación Oteiza. Inversiones y gastos”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Casa-Museo de la Fundación Oteiza. Inversiones y gastos”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de

ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 94018-1, Casa-Museo de la Fundación Oteiza

Hasta la fecha se ha ejecutado el 62% de esta partida, de la siguiente manera:

Gastos museo	46.001.368 pts.
Pagos a Agromán	240.810.346 pts.
Pagos a Idom	19.000.800 pts.
Pagos a Proyex, asistencias	365.400 pts.
Honorarios	2.830.904 pts.

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Nueva Biblioteca General”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Nueva Biblioteca General”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria

Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 94019-0, Nueva Biblioteca General

Crédito disponible 23.500.000.- pesetas.

Crédito autorizado 21.974.919.- pesetas.

Actuaciones realizadas:

Campaña de publicidad del concurso de ideas del proyecto de la nueva sede de la Biblioteca General de Navarra: 5.000.000 de pesetas (ejecutado octubre 2000).

Proyecto de ejecución de las obras de adecuación de las oficinas de la Sección de Bibliotecas en Fuente del Hierro: 12.890.509 pesetas (el plazo de ejecución de las obras finaliza el 30 de diciembre de 2000).

Honorarios arquitecto y de dirección de obra: 1.000.000 (ejecutado en noviembre de 2000).

Está previsto destinar el crédito pendiente de autorización a la primera fase de amueblamiento de las oficinas de la Sección de Bibliotecas en Fuente del Hierro.

Las obras de adecuación de Fuente del Hierro son indispensables para desarrollar el programa previsto para el traslado de la Biblioteca General de Navarra a la nueva sede, en la medida en que

permiten disponer de más espacio para la gestión del traslado y para la descongestión de la sede actual de la Biblioteca General.

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Archivo de Navarra. Nueva sede”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal, sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Archivo de Navarra. Nueva sede”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 6 de noviembre de 2000.

Pamplona, 9 de diciembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con las preguntas formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el estado de

ejecución de varias partidas presupuestarias, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Línea 94020-3, Archivo de Navarra. Nueva sede

Esta línea, dotada con 956.300.000 pesetas, se ha ejecutado prácticamente al 100%:

Obras del Archivo	940.227.203 pts
Honorarios	15.264.731 pts
Gastos diversos	177.525 pts

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M.^a Laguna Peña

<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</p> <p>Un año..... 6.300 ptas. Precio del ejemplar Boletín Oficial..... 150 » . Precio del ejemplar Diario de Sesiones..... 185 » .</p>	<p>REDACCION Y ADMINISTRACION PARLAMENTO DE NAVARRA «Boletín Oficial del Parlamento de Navarra» Arrieta, 12, 3º 31002 PAMPLONA</p>
--	---